



Legislatura N° 372
Sesión 8ª, especial
Viernes 15 de marzo de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por medio del cual informa que la Sala de la Corporación, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión, por quince días, a contar del 21 de marzo, esto es, hasta el 10 de abril de 2024, para dar cumplimiento a su cometido

Respuesta Oficio N°: [52/2024](#)

2.- Un oficio del Presidente del Consejo de Defensa del Estado, por medio del cual informar acerca del estado de tramitación de las causas sobre cobro de multas impagas, cursadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo a la Empresa Sanitaria Aguas San Isidro.

Respuesta Oficio N°: [33/2024](#)

3.- Un oficio del Superintendente de Servicios Sanitarios, por medio del cual remite lo solicitado correspondiente a las fiscalizaciones efectuadas por esa Superintendencia a las diferentes localidades concesionadas de ESSSI S.A., periodo 2020-2023 y las multas cursadas a la concesionaria durante el mismo periodo. Incluye Anexos.

Respuesta Oficio N°: [30/2024](#), [31/2024](#)

4.- Un correo de la Diputada Nathalie Castillo, por medio del cual solicita considerar sesionar en la comuna de Los Vilos el día jueves 21 de marzo en virtud de que se extendió el tiempo de la comisión.

5.- Un correo del Jefe de la Bancada Republicana, por medio del cual informa que el diputado Mauricio Ojeda, reemplazará a la diputada Catalina Del Real en la sesión del día viernes 15 de marzo en la ciudad de Temuco.

6.- Un oficio del Seremi de Salud de la Araucanía, don Ricardo Andrés Cuyul, por medio del cual se excusa por no poder asistir por tener compromisos agendados con anterioridad, sin perjuicio de lo anterior asistirá don Luis Ferreira, Jefe del Subdepartamento de Salud Ambiental y Laboral, la señora Ninoska Hermosilla, Fiscalizadora de la Unidad de Agua y don Werner Schalchll Salas, Jefe del Depto. Jurídico de la SEREMI de Salud.
